



Parral,

DECRETO EXENTO N°

VISTOS

1. Solicitud N°6884 de fecha 03 de noviembre término de actividad comercial patente Rol 21432 presentada por el contribuyente **HERRERA JELDRES FERNANDO**.
2. Certificado de Término actividad comercial del Servicio Impuestos Internos Folio N°951151910 de fecha 17 junio 2022.
3. La sentencia definitiva de fecha 10 de junio del 2021 dictada por el Tribunal Electoral Regional del Maule.
4. Acta de proclamación de fecha 16 de junio del 2021 del Tribunal Electoral Regional del Maule.
5. Decreto Afecto N°1.282 de fecha 29 de junio de 2021, que con fecha 28 de junio 2021, la Sra. Paula Retamal Urrutia, asume el cargo de Alcaldesa Titular de la Comuna de Parral.
6. Lo dispuesto en el Decreto de Ley 3.063 de 1979 sobre Rentas Municipales.
7. Las Facultades que me confiere la Ley N°18.695, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.

CONSIDERANDO

Lo expuesto por el Departamento de Patentes y Rentas Municipales, que concluye la pertinencia de realizar el descargo en el Rol General de Patentes Municipales del periodo que se indica, debido a que el contribuyente realizó término de su actividad grabada por patente municipal según indica en la documentación presentada.

DECRETO

1. **PROCÉDASE**, al descargo en el Rol de Patentes Comerciales del semestre, cuenta y valores que a continuación se indica.

Cuenta Contable	115-03-01-001-001	115-03-01-002-002	115-03-01-003-003-001			
Rol Patente	Valor Patente	Valor Aseo	Valor Propaganda	Valor Total Descargo	Periodo	N° boletín
21432	\$ 1.199.116	\$ 31.532	\$ 8.737	\$ 1.239.385	2-2022	1859
TOTAL	\$ 1.199.116	\$ 31.532	\$ 8.737	\$ 1.239.385	-	

2. **ELIMÍNESE**, a contar del periodo julio a diciembre 2022 (cuota 1-2022) la patente del Rol General de Patentes Municipales antes indicada.
3. **PROCÉDASE**, a hacer el ajuste pertinente en el sistema informático de Tesorería Municipal, Contabilidad y Patentes y Rentas Municipales, si procediera.

ANÓTESE, TRANSCRÍBASE Y CÚMPLASE.



ALEJANDRA ROMAN CLAVIJO
SECRETARIA MUNICIPAL



PAULA RETAMAL URRUTIA
ALCALDESA DE PARRAL

PRU/ARC/CLP/clp

DISTRIBUCIÓN

1. Departamento de Contabilidad
2. Oficina de Partes
3. Departamento Patentes y Rentas Municipales
4. Tesorería / Finanzas (patricio.vergara@parral.cl / paulina.manriquez@parral.cl)

